



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO II TRIMESTRE DE 2022 Vs. 2021

Bogotá D.C. 14/09/2022

Señor General (RA)
Luis Felipe Paredes Cadena
Gerente General

Asunto: Informe de Austeridad en el Gasto Público II Trimestre de 2022 Vs. 2021

1. OBJETIVO GENERAL

La Oficina de Control Interno (OFCIN) realizó evaluación, seguimiento y consolidación a los rubros objeto de austeridad en el gasto público establecidos en el Decreto 1737 de 1998 y, DIR. 30 de 2016 GSED, DP. 09 de noviembre 09 de 2018, CIR2020-307 y CIR2020-328 OCI-MDN 2020, Decreto 1009-2020, Decreto 371-2021 y Decreto 397-2022, ejecutados por Caja Honor durante el II trimestre de las vigencias 2022 Vs. 2021, con el objeto de promover el uso de los recursos con criterios de austeridad, integridad y eficiencia, en el marco de la Política de Gerencia Pública para el Buen Gobierno; e informar a la Gerencia General – GERGE y Junta Directiva las variaciones que superen el techo del 20% y otras medidas de austeridad.

2. ALCANCE

La evaluación a la matriz de Austeridad en el Gasto Público se realizó a las cifras ejecutadas por Caja Honor durante el II trimestre de las vigencias 2022 Vs. 2021.

3. METODOLOGÍA

La OFCIN realizó la evaluación a los gastos públicos objeto de austeridad así:

- El informe se elaboró con fundamento en los datos de la ejecución presupuestal, tomando los valores obligados (obligación) del periodo evaluado Vs la vigencia anterior.
- Se solicitó a las áreas involucradas en la ejecución de los rubros evaluados, el diligenciamiento y sustentación de forma mensual de la matriz de austeridad en el gasto público.



- Se analizó mensualmente por parte de la OFCIN, la matriz enviada por las áreas responsables, con el fin de evaluar la calidad, claridad y razonabilidad de las cifras reportadas con incrementos iguales o superiores al 20 % frente a los trimestres evaluados.
- Se consolidó la matriz por cada una de las áreas, con el fin de reportar los resultados a GERGE y Junta Directiva.

4. MARCO LEGAL

4.1 Normatividad

Las normas aplicables al informe de austeridad en el gasto público son las siguientes:

- Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998 modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 Presidencia de la República
- Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 DAFP
- Circular 021 de enero de 2011 CGR
- Directiva Presidencial 06 de diciembre 02 de 2014
- Directiva Ministerial Transitoria 11 del 13 de febrero de 2015 MDN
- Directiva 30 de 2018 GSED
- Directiva Presidencial 09 de noviembre 09 de 2018
- CIR2020-307 OCI – MDN 2020 del 4 mayo de 2020
- CIR2020-328 OCI – MDN 2020 del 13 de mayo de 2020
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 del MHCP
- Decreto 371 del 8 de abril 2021 Presidencia de la República
- Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 Presidencia de la República

5. ANTECEDENTES

La OFCIN evidenció que la GERGE de Caja Honor en cumplimiento de la misión, formuló la planeación estratégica, contribuyendo a las metas del Gobierno Nacional.

En la misma línea, ha expuesto a la Junta Directiva, su equipo directivo, funcionarios y colaboradores, la necesidad de optimizar los recursos de Caja Honor, los cuales están orientados al bienestar de los miembros de la Fuerza Pública, “afiliados”, facilitándoles el acceso a una solución de vivienda digna como uno de los elementos estratégicos que propenden elevar la moral de los hombres y mujeres que día a día contribuyen al mantenimiento de la paz, la tranquilidad de los colombianos y la consolidación de la prosperidad democrática del lema del Gobierno Nacional “el futuro es de todos”.



6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El informe de austeridad en el gasto comprendió la evaluación de los siguientes rubros:

1. Servicios personales asociados a la nómina
2. Servicios personales indirectos
3. Compra de inmuebles, equipos de oficina, materiales y suministros
4. Compra de papelería y útiles de oficina
5. Mantenimiento bienes muebles e inmuebles
6. Servicios públicos
7. Arrendamientos
8. Publicidad y publicaciones

En el consolidado de los ítems antes indicados, la OFCIN observó que durante el II trimestre de 2022, hubo una variación en los rubros objeto de evaluación de \$ 2.559.671.825 equivalente al 15.35 % con respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de \$ 16.670.923.434 a \$ 19.230595.259, evidenciando que los rubros, servicios personales asociados a la nómina, compra de inmuebles, suministros y equipos de oficina, compra de papelería y útiles de oficina y mantenimiento de bienes inmuebles y muebles y vehículos servicios públicos presentaron incremento sin superar el techo del 20 %, y 4 de los 8 rubros evaluados presentaron disminución, como se presenta en la tabla 1.

Tabla 1. Consolidado austeridad en el gasto público II trimestre 2021 Vs. 2022.

Denominación	Valor obligado de Abril a Junio 2021	Valor obligado de Abril a Junio 2022	% de participación por rubro	Variación absoluta	Variación porcentual
Servicios personales asociados a la nómina	\$ 15,726,767,508	\$ 18,230,004,455	95%	\$ 2,503,236,947	16%
Servicios personales indirectos	\$ 348,770,825	\$ 294,699,721	2%	- \$ 54,071,104	- 16%
Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina	\$ 81,556,853	\$ 94,021,814	0.5%	\$ 12,464,961	15%
Compra de papelería y útiles de oficina	\$ 18,153,089	\$ 19,242,154	0.1%	\$ 1,089,065	6%
Mantenimiento bienes muebles e inmueble y vehículos	\$ 146,816,449	\$ 151,961,623	1%	\$ 5,145,174	4%



Denominación	Valor obligado de Abril a Junio 2021	Valor obligado de Abril a Junio 2022	% de participación por rubro	Variación absoluta	Variación porcentual
Servicios Públicos	\$ 198,739,562	\$ 193,394,570	1%	- \$ 5,344,992	- 3%
Arrendamientos	\$ 23,311,918	\$ 17,985,614	0.1%	- \$ 5,326,304	- 23%
Publicidad y publicaciones	\$ 126,807,229	\$ 96,803,778	1%	- \$ 30,003,451	- 24%
Totales	\$ 16,670,923,434	\$ 19,098,113,728	100.0%	\$ 2,427,190,294	14.56%

Fuente: elaboración propia OFCIN, septiembre 2022

A continuación, se presenta la evaluación de cada uno de los ítems.

6.1 Servicios Personales Asociados a la Nómina

Tabla 2. Variación de los servicios personales asociados a la nómina

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2021	Valor obligado de abril a junio 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
101	Servicios personales asociados a nómina	\$ 15,569,523,978	\$ 18,086,880,880	\$ 2,517,356,902	16%
1011	Sueldos de personal (nómina)	\$ 15,548,123,780	\$ 18,049,961,466	\$ 2,501,837,686	16%
1019	Horas extras y festivos	\$ 21,400,198	\$ 36,919,414	\$ 15,519,216	73%
20411	Viáticos y gastos de viaje	\$ 157,243,530	\$ 143,123,575	- \$ 14,119,955	- 9%
	Número de comisiones	164	193	29	18%
	Total	\$ 15,726,767,508	\$ 18,230,004,455	\$ 2,503,236,947	16%

Fuente: elaboración propia OFCIN, septiembre 2022



Resultado de la evaluación, la OFCIN observó que durante el II trimestre abril a junio de 2022, el rubro de gastos asociado a la nómina tuvo una variación del 16 %, respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de \$ 15.726.767.508 a \$ 18.230.004.455 reflejando un incremento de \$ 2.503.236.947, como se muestra en la tabla 2.

Sin embargo, la OFCIN evidenció que el II trimestre abril a junio de 2022, el rubro horas extras y festivos tuvo una variación de \$ 15.519.216 equivalente al 73 % respecto al mismo trimestre de 2021; el Área de Talento Humano a través de correo electrónico del 16-08-2022 y 06-09-2022 justificó informando que *“la variación se presenta por la reanudación de actividades presenciales de manera continua en la Entidad; en abril de 2021 se pagaron horas extras a 5 funcionarios, mientras que en 2022 se pagaron horas extras a 6 funcionarios; asimismo, el incremento obedece a la liquidación de 569,53 horas extras diurnas y 341,22 horas extras nocturnas acumuladas del II trimestre de 2021 a 887,66 horas diurnas y 610,80 horas extras nocturnas acumuladas de abril a junio de 2022; de igual forma, las horas extras se liquidan con el incremento salarial 2022 conforme al Decreto 473 2022 correspondiente al 7,26 %; en abril de 2021 la entidad estaba manejando salarios de vigencia 2020, ya que el Decreto 961 correspondiente al incremento para vigencia 2021, solo fue aprobado hasta Agosto de 2021, a diferencia del año 2022 que el Decreto 473 de incremento salarial se aprobó en marzo de 2022, es decir, que en abril 2022 se pagó la nómina de acuerdo con el Decreto vigente.*

De forma complementaria, se informa que la liquidación de nómina de abril de 2021 fue de 277 funcionarios y para el mismo periodo del año 2022 fue de 293 funcionarios. El incremento de estos 16 funcionarios en la planta de la Entidad, es resultado del proceso de reestructuración de acuerdo con la Resolución 084 de 2022”.

Por lo anterior, la OFCIN observó que durante el II trimestre abril a junio de 2022 el rubro horas extras y festivos incrementó en 318,13 horas extras diurnas y 269,58 horas extras nocturnas respecto al mismo trimestre de 2021.

6.2 Servicios Personales Indirectos

Tabla 3. Variación de los honorarios y servicios técnicos

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2021 Vs 2022

Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía

Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2021	Valor obligado de abril a junio 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
10212	Honorarios (personas naturales)	\$ 70,050,428	\$ 43,249,305	- \$ 26,801,123	- 38%
10214	Remuneración servicios técnicos	\$ 278,720,397	\$ 251,450,416	- \$ 27,269,981	- 10%
	Total	\$ 70,050,428	\$ 43,249,305	- \$ 26,801,123	- 38%



Fuente: elaboración propia OFCIN, septiembre 2022

La OFCIN observó que durante el II trimestre abril a junio de 2022, el rubro de servicios personales indirectos presentó una disminución del 38 % al pasar de \$ 70.050.428 a \$ 43.249.305 para una variación de \$ 26.801.123, como se muestra en la tabla 3.

6.3 Compra de Inmuebles, Equipos de Oficina, Materiales y Suministros

Tabla 4. Variación de materiales y suministros

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2021	Valor obligado de abril a junio 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
2042	Compra de inmuebles / enseres y equipos de oficina	\$ 14,492,025	\$ 15,868,562	\$ 1,376,537	9%
2044	Materiales y suministros	\$ 58,882,984	\$ 66,911,304	\$ 8,028,320	14%
20441	Combustibles y lubricantes	\$ 8,181,844	\$ 11,241,948	\$ 3,060,104	37%
	Total	\$ 81,556,853	\$ 94,021,814	\$ 12,464,961	15.28%

Fuente: elaboración propia OFCIN, septiembre 2022

Resultado de la evaluación, la OFCIN observó que durante el II trimestre abril a junio de 2022, el rubro compra de inmuebles, enseres, equipos de oficinas, materiales, suministros y combustibles, tuvo un incremento 15.28 %, correspondiente a \$ 12.464.961 con respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de \$ 81.556.853 a \$ 94.021.814, como se muestra en la tabla 4.

Por lo anterior, la OFCIN evidenció que el rubro combustibles y lubricantes tuvo un incremento de \$ 3.060.104 equivalente al 37 %; respecto al mismo trimestre de 2021; el Área de Servicios Administrativos a través de correo electrónico del 12-08-2022 justificó informando que *“en el II trimestre 2022, las 2 unidades móviles vienen realizando desplazamientos diarios a diferentes estamentos militares y policiales para atender a los afiliados de Caja Honor, a diferencia del mismo periodo de 2021 que permanecían estacionadas durante varias semanas”*.



6.4 Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina

Tabla 5. Variación de papelería, útiles de escritorio y oficina

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2021	Valor obligado de abril a junio 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
204415	Papelería, útiles de escritorio y oficina	\$ 18,153,089	\$ 19,242,154	\$ 1,089,065	6%
	Total	\$ 18,153,089	\$ 19,242,154	\$ 1,089,065	6%

Fuente: elaboración propia OFCIN, septiembre 2022

La OFCIN observó que durante el II trimestre abril a junio de 2022, el rubro de papelería, útiles de escritorio y oficina, tuvo una variación de \$ 1.089.065 equivalente al 6 %, al pasar de \$ 18.153.089 a \$ 19.242.154, como se presenta en la tabla 5.

6.5 Mantenimiento Muebles, Inmuebles y Equipo de Transporte

Tabla 6. Variaciones Mantenimientos

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2021	Valor obligado de abril a junio 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20451	Mantenimiento inmuebles	\$ 121,611,419	\$ 135,390,641	\$ 13,779,222	11%
20452	Mantenimiento muebles	\$ 13,217,630	\$ 5,902,602	- \$ 7,315,028	- 55%
20456	Mantenimiento de vehículos (mantenimiento de equipo de navegación y transporte)	\$ 11,987,400	\$ 10,668,380	- \$ 1,319,020	- 11%
	Total	\$ 146,816,449	\$ 151,961,623	\$ 5,145,174	4%

Fuente: elaboración propia OFCIN, septiembre 2022

Resultado de la evaluación, la OFCIN observó que durante el II trimestre abril a junio de 2022, el total del rubro mantenimiento de muebles, inmuebles y equipo de transporte, tuvo una variación de \$ 5.145.174 equivalente al 4 % al pasar de \$ 146.816.449 a \$151.961.623, con respecto al mismo trimestre de 2021, como se muestra en la tabla 6.



6.6 Publicidad y Publicaciones

Tabla 7. Variación en impresos, libros, revistas y publicidad.

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2021	Valor obligado de abril a junio 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20471	Adquisiciones de libros y revistas	\$ 18,858,043	\$ 0	\$ 0	- 100%
20474	Publicidad y propaganda	\$ 107,949,186	\$ 96,803,778	- \$ 11,145,408	- 10%
20475	Suscripciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
20476	Fotocopias / otros gastos por impresos y publicaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	Total	\$ 126,807,229	\$ 96,803,778	- \$ 30,003,451	- 24%

Fuente: elaboración propia OFCIN, septiembre 2022

La OFCIN observó que durante el II trimestre abril a junio de 2022, el rubro de publicidad y publicaciones presentó una disminución del 24 % comparado con el mismo trimestre del año 2021, al pasar de \$ 126.807.229 a \$ 96.803.778, para una variación de - \$ 30.003.451; como se muestra en la tabla 7.

6.7 Servicios Públicos

Tabla 8. Variaciones en los servicios públicos

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2021	Valor obligado de abril a junio 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20481	Acueducto	\$ 28,170,239	\$ 30,717,250	\$ 2,547,011	9.04%
20482	Energía	\$ 73,374,599	\$ 72,580,493	- \$ 794,106	- 1.1%
20483	Gas	\$ 1,322,391	\$ 1,081,870	- \$ 240,521	- 18%



Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2021	Valor obligado de abril a junio 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
20485	Uso de teléfonos celulares	\$ 1,281,313	\$ 1,287,498	\$ 6,186	0.5%
20486	Uso de teléfonos fijos	\$ 94,591,020	\$ 87,727,458	- \$ 6,863,562	- 7%
	Total	\$ 198,739,562	\$ 193,394,570	- \$ 5,344,992	- 2.69%

Fuente: elaboración propia OFCIN, septiembre 2022

Durante el II trimestre abril a junio de 2022, el rubro de servicios públicos tuvo una disminución del 2.69 %, con respecto al mismo trimestre de 2021, al pasar de \$ 198.739.562 a \$ 193.394.570, con una variación de - \$ 5.344.992, como se presenta en la tabla 8.

6.8 Arrendamientos

Tabla 9. Variación en los Arrendamientos

Informe de Austeridad en el Gasto Público II trimestre 2021 Vs 2022					
Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía					
Código MHP presupuesto	Denominación	Valor obligado de abril a junio 2021	Valor obligado de abril a junio 2022	Variación absoluta (de los meses entre años)	Variación porcentual (de los meses entre años)
204102	Arrendamiento de bienes inmuebles	\$ 23,311,918	\$ 17,985,614	- \$ 5,326,304	- 23%
	Total	\$ 23,311,918	\$ 17,985,614	- \$ 5,326,304	- 23%

Fuente: elaboración propia OFCIN, septiembre 2022

La OFCIN evidenció que durante el II trimestre abril a junio de 2022 disminuyó el 23 % comparado con el mismo trimestre del año 2021, al pasar de \$ 23.311.918 a \$ 17.985.614, para una variación de - \$ 5.326.304, como se presenta en la tabla 9.

7 OTRAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD

Caja Honor continúa con la implementación de medidas adicionales en materia de Austeridad en el Gasto Público, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental, fortaleciendo



el uso racional de los recursos, cumpliendo con las políticas, criterios y normatividad vigente aplicable así:

7.1 Gestor Documental DODO- DOCS

Caja Honor contribuye con la protección del medio ambiente, a través de la política de cero papel, utilizando el gestor documental, fomentando la cultura organizacional en las comunicaciones internas y externas, para que éstas sean tramitadas en línea y contribuir así, al uso racional del papel.

7.2 Teléfonos Fijos y Celulares

En cuanto a telefonía celular y como política de austeridad, la OFCIN evidenció que se tienen teléfonos celulares asignados a la Gerencia y Subgerencias, quienes deben dar uso moderado, toda vez que Caja Honor definió los topes máximos quedando para Gerencia General, 4 salarios mínimos mensuales vigentes y para las Subgerencias 2 salarios mínimos mensuales vigentes.

Respecto a telefonía fija las medidas están orientadas así:

- Caja Honor cuenta con una planta telefónica de Claro con el fin de facilitar la comunicación y optimizar los recursos para el uso de las líneas telefónicas y de las cuales, una conforma el PBX y la otra, funciona como marcación directa entrante con números virtuales para las dependencias de Caja Honor.
- Se asignaron códigos a las dependencias de Caja Honor para el uso oficial de llamadas nacionales y celulares, con el fin de ejercer control en las mismas.

7.3 Servicios de Publicidad y/o Espacios Publicitarios

El manejo de la comunicación organizacional en Caja Honor se realiza a través de canales digitales como intranet, pantallas internas, correo electrónico, fondos de escritorio, protectores de pantalla y demás canales virtuales.

De igual forma, existen alianzas estratégicas con las oficinas de comunicación de las Fuerzas Militares y de Policía, con el fin de optimizar canales digitales y mejorar el alcance de la comunicación.

7.4 Suscripción a Periódicos y Revistas, Publicaciones y Bases de Datos

Caja Honor realiza las suscripciones requeridas que permiten mantener informados a los Directivos de la misma.



7.5 Asignación y Uso de Vehículos Oficiales

Durante el II trimestre 2022, la SUADM – ASEAD, informa que los vehículos de uso institucional se asignaron para la GERGE (1), Subgerencias (4) y SUADM - ASEAD (1); asimismo, refiere que elabora una programación diaria de servicios a realizar prioritarios de las dependencias.

7.6 Contribución Adicional en Sostenibilidad Ambiental

En cumplimiento a este concepto relacionado con la disminución del impacto al medio ambiente y de acuerdo con los Estándares de Iniciativa de Reporte Global o Global Reporting Initiative (GRI) como mejores prácticas internacionales diseñadas para informar al público en general la variedad de impactos económicos, ambientales y sociales, Caja Honor formula el Plan de Gestión Ambiental y publica en su página web el informe de Gestión Sostenibilidad 2021 link: https://www.cajahonor.gov.co/documentos/OAPLA/Informes%20y%20Gesti%C3%B3n/18-INFORME_DE_GESTION_SOSTENIBILIDAD_2021.pdf; páginas 169 y 174 y con la Política Ambiental se compromete a contribuir con la protección del medio ambiente, bajo los principios de prevención, ecoeficiencia y responsabilidad social, adoptada mediante Resolución 525 de 16 de noviembre de 2010.

Por lo anterior, la Entidad desarrolla actividades de sensibilización para los funcionarios, y de esta manera, promueve el ahorro de agua, luz y papel, efectuando mediciones y control de los consumos, a cargo del Área de Servicios Administrativos. También, para la adquisición de bienes y servicios, establece cláusulas con criterios de sostenibilidad ambiental” permitiendo gestionar, divulgar y controlar las buenas prácticas ambientales aportando al mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad”.

Lo anterior, permite a Caja Honor contribuir con la disminución del impacto al medio ambiente, incentivando el uso racional de servicios públicos, reciclaje de elementos de oficina, maximización de vida útil de herramientas de trabajo, reciclaje de tecnología y transporte que no contamine, entre otros.





8 CONCLUSIONES

- En el II trimestre de 2022 Vs. 2021, la OFCIN evidenció 4 rubros que presentaron incremento, sin superar el techo del 20 %, así:

Tabla 10. Rubro que incrementó el gasto II trimestre 2022 Vs 2021

Rubro		Incremento	Variación Porcentual
1	Servicios personales asociados a la nómina	\$ 2.503.236.947	16%
2	Compra de Inmuebles suministros y equipo de oficina	\$ 12.464.961	15%
3	Compra de papelería y útiles de oficina	\$ 1.089.065	6%
4	Mantenimiento bienes muebles, inmueble y transporte	\$ 5.145.174	4%
Incremento Total		\$ 2.521.936.147	

Fuente: elaboración propia OFCIN, septiembre 2022

- La OFCIN evidenció 4 rubros que presentaron una disminución en el gasto, dentro del período evaluado, los cuales corresponden a:

Tabla 11. Rubros con disminución del gasto II trimestre 2022 Vs. 2021

Rubro		Disminución	Variación Porcentual
1	Servicios personales indirectos	- \$ 54.071.104	- 16%
2	Servicios públicos	- \$ 5.344.992	- 3%
3	Arrendamientos	- \$ 5.326.304	- 23%
4	Publicidad y publicaciones	- \$ 30.003.451	- 24%
Disminución Total		- \$94.745.851	

Fuente: elaboración propia OFCIN, septiembre 2022

- La OFCIN observó que durante el II trimestre abril a junio de 2022, hubo una variación total de los rubros objeto de verificación del 14.56 %, con respecto al mismo trimestre de 2021, como se muestra a continuación:



Tabla 12. Resultado total de los 8 rubros evaluados II trimestre de 2021 vs. 2022

Denominación	Valor obligado de abril a junio 2021	Valor obligado de abril a junio 2022	Variación absoluta	Variación porcentual
Totales	\$ 16.670.923.434	\$ 19.098.113.728	- \$ 2.427.190.294	14.56%

Fuente: elaboración propia OFCIN, septiembre 2022

- La OFCIN en su rol de evaluador independiente, ha realizado la verificación pertinente, con el fin de continuar con el cumplimiento de la Política de Austeridad en el Gasto de Caja Honor, emanada de la Presidencia de la República y las normas legales emitidas por el Gobierno Nacional, evidenciando que de los rubros objeto de austeridad, no superaron el techo del 20 %.
- La OFCIN evidenció que la GERGE continúa impartiendo instrucciones tendientes a mantener una Política de Austeridad en el Gasto, a partir del uso eficiente y eficaz de los recursos organizacionales, orientado a la misión y visión de Caja Honor.

Cordialmente,

MARTHA CECILIA MORA CORREA
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó y elaboró:
Cpt. Leydi Maritza Guzmán Valderrama
Auditor de la OFCIN